

UNIDAD DE COMPETENCIA	Realizar ensayos normalizados de control de productos cerámicos
Nivel	2
Código	UC0149_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Ajustar los equipos necesarios para la realización de los ensayos de caracterización y control, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.

CR 1.1 Los equipos necesarios para realizar los ensayos y controles se preparan, poniéndose a punto de acuerdo con los procedimientos establecidos.

CR 1.2 Los instrumentos de medida y control se preparan, calibrándolos, en su caso, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR 1.3 Los equipos y medios del laboratorio se encuentran dispuestos para su utilización en el momento previsto, cumpliendo las normas de seguridad, uso y almacenaje.

CR 1.4 Los instrumentos del laboratorio que se van a utilizar, se ajustan al tipo de análisis con la precisión requerida en las instrucciones técnicas.

RP 2: Efectuar ensayos de productos acabados siguiendo normas internacionales de ensayo y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CR 2.1 El producto se identifica de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en la normativa internacional correspondiente.

CR 2.2 La norma de producto correspondiente y las condiciones de muestreo y aceptación indicadas en ésta se identifican según la normativa de ensayo.

CR 2.3 Las disposiciones legales, las normas oficiales aplicables al producto cerámico a ensayar, así como las condiciones de muestreo y aceptación de cada tipo de producto cerámico se identifican siguiendo los procedimientos establecidos.

CR 2.4 Los equipos y materiales se preparan de acuerdo con los procedimientos descritos en la correspondiente norma de ensayo.

CR 2.5 Los ensayos en baldosas, materiales para la construcción en barro cocido, vajillería, sanitarios, cerámicas de uso técnico y cerámicas para uso ornamental y de decoración se realizan de acuerdo con los procedimientos descritos en las normas de ensayo.

CR 2.6 Los resultados del análisis se calculan, expresándolos en las unidades definidas por las normas internacionales.

CR 2.7 Los resultados de los ensayos se interpretan comparándolos con los criterios de aceptación o rechazo descritos en la norma.

CR 2.8 Las probetas ensayadas se almacenan según la normativa de ensayo.

RP 3: Gestionar los recursos del laboratorio controlando las existencias, siguiendo procedimientos establecidos por la empresa.

CR 3.1 Las instrucciones escritas relativas a los sistemas de ordenación y almacenamiento de los productos y materiales se identifican aplicándolas según procedimientos establecidos.

CR 3.2 Los listados para el aprovisionamiento de materiales y reactivos se elaboran de acuerdo con las existencias y las necesidades.

CR 3.3 Los datos necesarios para la identificación de los materiales se incluyen en los pedidos de manera inequívoca.

CR 3.4 El inventario se elabora, reflejando exactamente las existencias de muestras, reactivos y materiales.

CR 3.5 Los documentos de identificación de muestras y materiales se gestionan permitiendo la consulta de los datos actualizados de existencias.

RP 4: Complimentar la información referida al desarrollo y resultados del trabajo, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.

CR 4.1 Los cálculos se realizan, expresando los resultados en las unidades apropiadas.

CR 4.2 Los resultados obtenidos se registran en los impresos de control correspondientes siguiendo procedimientos establecidos.

CR 4.3 Las no conformidades, incidencias y acciones correctoras se registran siguiendo procedimientos establecidos.

CR 4.4 Los informes de los ensayos de producto acabado se redactan de acuerdo con los procedimientos descritos en las normas internacionales correspondientes.

Contexto profesional

Medios de producción

Materiales para la construcción en barro cocido, baldosas cerámicas, vajillería, sanitarios, cerámicas de uso técnico, aisladores eléctricos cerámicos y cerámicas para uso ornamental y de decoración.

Equipos e instrumentos de laboratorio cerámico: estufas, balanzas de precisión, útiles de laboratorio. Autoclave. Equipo para la determinación de la resistencia mecánica (flexión, tracción, compresión y módulo de elasticidad). Equipo para la determinación de la dilatación de productos cerámicos. Equipos para la medida dimensional de productos cerámicos. Equipo para la determinación de la resistencia a la abrasión de superficies esmaltadas y de superficies no esmaltadas, Equipo para la medida de la resistencia al impacto, resistencia al ataque químico y a la helada. Equipos para la determinación de la resistencia al rayado. Equipos para la determinación a la resistencia a las manchas. Equipos para determinación de eflorescencias. Equipo para la determinación del deslizamiento en baldosas cerámicas.

Productos y resultados

Resultados de los ensayos sobre el comportamiento en el proceso de nuevas composiciones y de características de nuevos productos. Informes de resultados de los ensayos de acuerdo con las especificaciones de la normativa aplicable.

Información utilizada o generada

Normativa aplicable internacional de productos cerámicos. Normas y procedimientos de muestreo y de ensayo. Manual de calidad. Manual de utilización, mantenimiento y calibrado de equipos e instrumentos. Normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental. Datos obtenidos de los ensayos realizados. Informes de resultados de los ensayos de acuerdo con las especificaciones de la normativa aplicable.